



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Banco de Sabadell, S.A. (Banco Sabadell), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Sabadell ha recibido la decisión del Banco Central Europeo respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2025, resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).

El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener un a ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1 *phased-in*) del 8,95%¹ y una ratio de Capital Total *phased-in* mínima de 13,44%.

Estas ratios incluyen el requerimiento mínimo de Pilar 1 (8,00%, del que CET1 supone el 4,50%), el requerimiento de Pilar 2 (2,25%, del que CET1 supone el 1,27%), el colchón de conservación de capital (2,50%), el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25%) y el colchón anticíclico (0,44%), vinculado principalmente a las exposiciones en Reino Unido.

A septiembre de 2024, la ratio de capital CET1 *phased-in* de Banco Sabadell se situaba en el 13,80% y la ratio de Capital Total *phased-in* en el 18,84%, lo que supone un exceso de capital sobre el nuevo nivel de MDA en 485 pbs.

Gonzalo Baretino Coloma
Secretario General

Alicante, a 11 de diciembre de 2024

¹ La ratio mínima exigible de CET1 se compone de: (a) el requisito mínimo de capital de Pilar 1 (4,50%), (b) el P2R (1,266%), (c) el colchón de conservación de capital (2,50%), (d) el requisito derivado de su consideración de Banco Sabadell como otra entidad de importancia sistémica (0,25%), y (e) el requisito por el colchón de capital anticíclico (0,44%), calculado este último a 30 de septiembre de 2024. Adicionalmente la ratio mínima exigible de capital total incluye: (i) los requisitos de Pilar 1 de Additional Tier 1 (1,5%) y Tier 2 (2%), y (ii) la parte del requerimiento P2R que puede ser cubierto con Additional Tier 1 y Tier 2 (0,422% y 0,563% respectivamente).